



OSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE  
Hospital Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 292

**ACTA DE VALORACIÓN DE  
SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO PARA EL SUMINISTRO DE CABLES Y CONECTORES  
EN EL HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE**

**CONTRATO BASADO: HIL/2024/01/0039-2**

A fecha de la firma digital se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Intermutual de Levante, con el objeto de analizar la documentación remitida por las empresas concurrentes a la presente licitación.

Forman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

Presidente: D. Alfredo Pelejero Sánchez, en calidad de Director de Gestión y Servicios Generales.  
Secretario: D. Marco Medesa Fernández, en calidad de Responsable de Contratación Pública y Compras.  
Vocal: D<sup>a</sup> María Pilar Lahoz Calvo, en calidad de Directora Económica Financiera.

Cabe advertir que, de conformidad con la fórmula contenida en la Cláusula Particular 9ª del Pliego rector de Cláusulas Particulares y Generales de la licitación, con carácter previo a la determinación de la puntuación económica se aplicará el umbral de baja, debiendo ser justificado por el licitador cualquier importe por debajo de esta. En consecuencia, se solicita a la siguiente empresa licitadora que justifique y desglose, de forma razonada y detallada, el bajo nivel de los precios ofertados, a efectos de acreditar la viabilidad de su oferta. Todo ello de conformidad con lo establecido en los pliegos que rige la licitación, así como en el artículo 149 de La Ley de Contratos del Sector Público que regula las ofertas anormalmente bajas.

Empresa:

**ICOT, Informàtica i Comunicacions de Tarragona, S.A.**

**DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO, SE REQUIERE A LA EMPRESA LICITADORA INDICADA QUE APOORTE LA CORRESPONDIENTE JUSTIFICACIÓN, CONCEDIÉNDOLE PLAZO HASTA EL PRÓXIMO JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA LAS 12:00 HORAS.**

Una vez la empresa presente la justificación solicitada, se procederá a exponer los resultados obtenidos. Si la empresa obligada a aportar dicha justificación, no lo hiciese dentro del plazo indicado, será excluidas del presente procedimiento.

No habiendo más temas que tratar, se levanta sesión.

PRESIDENCIA

SECRETARIO

VOCAL